



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320200015201	Apelación Auto	Adalberto Vega Pinto	Electricaribe S.A.E.S.P	22/07/2022	Auto Concede Terminó - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022

				Remitida Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320140002802	Apelación Auto	Elver Arrieta Padilla	Empresa Electricaribe S.A. E.P.S	22/07/2022	Auto Corre Traslado - Primero. Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído.Segundo. Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Con La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio,Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que Conoce Del Asunto.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



23182318900120200005401	Apelación Auto	Mariela Del Carmen Lopez Polo	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	22/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar El Auto Apelado De Fecha Y Origen Señalados En El Pórtico De La Presente Providencia, Y, En Su Lugar, Se Dispone Declarar No Probadas Las Excepciones Previas De Cláusula Compromisoria, Falta De Jurisdicción Y Competencia. En Consecuencia, Se Ordena Al A Quo Que Continúe Con El Trámite Del Presente Proceso. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	----------------	-------------------------------	---	------------	--	---------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



23001310500320200020901	Apelación Auto	Yhon Carlos De Hoyos Padilla	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A	22/07/2022	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	----------------	------------------------------	--------------------------------------	------------	---	---------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022

					Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500320200005801	Apelación Sentencia	Carlos Alberto Lara Perez	Jhennys Paola Becerra Ossa	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Primera Instancia. En
Consecuencia, Se Da
Traslado A La Parte Que
Apeló, Para Que, Por
Escrito Presentado Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días Hábiles Siguiendo A
La Ejecutoria Del Presente
Auto, Presente Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500420200025401	Apelación Sentencia	Carmen Alicia Navarro Perez	Colfondos Afp	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Auto, Presente Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500120210012601	Apelación Sentencia	Diva Del Socorro Lopez Torres	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De La Apelación Interpuesto Por Las Partes, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Y El Acuerdo Csjcoa20-33
Del 16 De Junio De 2020
Del Consejo Seccional De
La Judicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Es Decir, Antes De La
Cinco De La Tarde (5:00
P.M.).Cuarto: Por Virtud De
La Consulta, De Ser
Procedenteinformese De
Esta Decisión A Los Entes
Que Señala El Inciso 3 Del
Artículo 69 Del
Cptss.Quinto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En La Forma
Establecida En El Artículo 9

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500220190035301	Apelación Sentencia	Ibeth Del Socorro Hoyos Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/07/2022	Auto Decide - Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Dra. Karem Stella Vergara López	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500120210008101	Apelación Sentencia	Jacobo Salas Iriarte	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De La Apelación Interpuesto Por Las Partes, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Y Las Partes En Cuyo
Favor Se Surte El Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo Tienen.
Segundo: Vencido El
Traslado Previsto En El
Numeral Primero De Este
Auto, Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Procedente informese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500320200009101	Apelación Sentencia	Leonardo Jose Rodriguez Urango	Bolsa Empleo Laborando Sas	22/07/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En El Efecto En Que Fue Conferido. Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



				Admisión, Esto Es,El 29 De Julio De 2022, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto,Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 10 De Agosto Hasta El 05 De Agosto De 2022, Al Finalizar Dicho Término,Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 08 De Agosto Hasta El 12 Agosto De La Presente Anualidad	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



23001310500320190028501	Apelación Sentencia	Rodriguez Baron Jorge	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A	22/07/2022	Auto Decide - Declarar Fundado El Impedimento Manifestado Por El Honorable Conjuez Dr. Jairo Diaz Sierra	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500320200015301	Apelación Sentencia	Sandra Milena Perez Villadiego	Asistencia Medica Inmediata -Amedi S.A.S.-	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



O Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022

					majudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310300420210016202	Apelación Sentencia	Banco Bbva Colombia	Kely Beatriz Cogollo Negrete	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



En Contra De La Sentencia De Primera Instancia, El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Sino Se Declara(N) Desierto(S). Segundo: La Sustentación Escrita De La Apelación Debe Fundamentar O Desarrollar Sólo Los Reparos Concretos A La Sentencia Apelada, Efectuados En La Primera Instancia. Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Artículo 9 Del Decreto 806
De 1998, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Ser Remitida Al
Correo
Electrónico: Des02scfltsmon
cendoj.Ramajudicial.Gov.C
o, Y, De Conformidad Con
El Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.). Quinto: Este

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23162310300220180000501	Apelación Sentencia	Camilo Andres Morelo Lopez Y Otro	Axa Colpatria Seguros S.A., Jorge Eliecer Arrieta Encinales, Eliecer Ramon Arrieta Ateaga, Herederos Indeterminados De Eliecer Ramon Arrieta Arteaga	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia, El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Sino Se Declara(N) Desierto(S).Segundo: La Sustentación Escrita De La Apelación Debe Fundamentar O Desarrollar Sólo Los Reparos Concretos A La Sentencia Apelada, Efectuados En La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Primera Instancia. Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 1998, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Ser Remitida Al
Correo
Electrónico:Des02scfltsmon
cendoj.Ramajudicial.Gov.C
o, Y, De Conformidad Con
El Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp, Se Entenderá
Presentada Oportunamente

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022

					Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23162310300220160000302	Consulta	Eduardo Manuel Navarro Padilla	Elias Jose Milanes Calume, Miguel Jose Milane Calume	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De La Parte Demandante Eduardo Manuel Navarro Padilla, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Trasladoa Las Partes En
Cuyo Favor Se Surte El
Grado Jurisdiccional De
Consulta, Para Que, Por
Escrito Presentado Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días Hábiles Siguiendo A
La Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo Tienen.
Segundo: Vencido El
Traslado Previsto En El
Numeral Primero De Este
Auto, Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



				Procedenteinformese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120220016801	Impugnación Tutela	Ibis Hernandez Villalobos	La Nueva Eps	22/07/2022	Auto Ordena - Siendo Evidente La Nota Secretarial Que Antecede Y En Aras De Garantizarel Debido Proceso De Las Partes Comprometidas En El Sub Judice, En Sufaceta Del Derecho A Impugnar (Art. 29 Superior), Devuélvase De Manerainmediata La Actuación Tutelar Al Juzgado De Primera Instancia Para Lo Desu Resorte.Háganse Las Anotaciones Y Comunicaciones De Rigor	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300420220011701	Impugnación Tutela	Melva Elvira Urango Hoyos	Nueva Eps, Oncomedica S.A	22/07/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Primera Instancia, Por Lo Motivado Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120220015701	Impugnación Tutela	Tersi De La Cruz Narvaez Martinez	Nueva Eps Sa	22/07/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórticode Esta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Página 11 De 11Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220210000701	Queja	Jesus Eduardo Causil Serrano	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	22/07/2022	Auto Decide - Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Dra. Karemstella Vergara López	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 126 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

fb71f6ba-eb18-451e-b6d2-a0531c49665d